DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL
DE ADUANAS
PARAGUAY
RUC: 80029222-7
Teléfono (021) 416 2000 R.A.
FL_ADQ_03 - Rev. 02

Orden de Compra

N° 60/1

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	**NETLOGIC S.R.L.**	**RUC.**	80015538-6
DOMICILIO:	NATALICIO GONZALEZ 210 C/ POETA GUIDO SPANO	**TEL/FAX:**	(021) 612 - 227
F. EMISIÓN:	10/11/2023	**F. ENTREGA:**	15/12/2023
LUGAR ENTREGA	Dirección TIC SOFIA El Paraguayo Independiente 938 c/ Montevideo		

CANTIDAD		DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
N°	LETRAS			EXENTAS	5%	10%
2	Dos	Servidor.Servidores firewall.	2.186.900.000	-	-	4.373.800.000
SUB-TOTALES				0	0	4.373.800.000
TOTAL A PAGAR: Guaraníes Cuatro mil trescientos setenta y tres millones ochocientos mil.-						4.373.800.000
Liquidación del IVA: (5%) 0.- (10%) 397.618.182.- Total IVA: 397.618.182.-						

Observaciones: Plan de entrega: Desde la recepción de las respectivas órdenes de compra. Hasta el 15/12/2023. Según PBC.-.-	Res. N°	Dict. UOC N°	Dict. JC N°	CC N°	CDP N°	Saldo Anterior	Monto	Saldo Actual
	35/2023	228/2023	-	LP-23015-23-233381	178/23	4.373.800.000	4.373.800.000	0

JEFE DPTO. DE ALMACENES Y SUMINISTROS (Solicitud de los Servicios)	COORDINADOR DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS (Verificación de la efectiva recepción)	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Autorización para el pago)
C.S. Anabella Barrientos por Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros Dirección Nacional de Aduanas		

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS * Dpto. de Almacenes y Suministros * Dirección de Administración y Finanzas * DNIT

NETLOGIC
10-11-23.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Gerencia General de Aduanas

Asunción, 15 de diciembre de 2023

NOTA D.A.S. Nº 56 /2023

SEÑORES

NETLOGIC S.R.L.
Tel.: 021 612227
Email: cduarte@netlogic.com.py; ventas@netlogic.com.py

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a fin de comunicar, que teniendo en cuenta los argumentos y documentos expuestos en su comunicación de solicitud de prórroga del plazo de entrega por causales de fuerza mayor, y contando con el parecer favorable de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación SOFIA según NOTA DTIC – SOFIA / DNIT N° 233/2023., se concede el pedido de prórroga por 3 (tres) días hábiles presentada por NETLOGIC SRL, en carácter de Proveedor del Contrato N° 41/2023- "ADQUISICION DE HARDWARE PARA EL SISTEMA INFORMATICO SOFIA, siendo el plazo de entrega de los bienes desplazado al 20/12/2023.

Atentamente.

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS * DNIT * Dpto. de Almacenes y Suministros * Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Anabella Barrientos
Jefa Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Asunción, 14 de diciembre de 2023

NOTA DTIC-SOFIA/DNIT N° 233/2023

Economista
Francisco Valiente, Director
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Referencia:
Expediente N°: 23000143027V
Solicitud de Prórroga presentada por la firma NETLOGIC S.R.L. en carácter de proveedor Contrato Nº 41/2023. LPN: 11/2023 ID. Nº 424.913.

Me dirijo a usted a fin de responder a la solicitud de prórroga solicitada por la empresa ***NETLOGIC S.R.L.***

Atendiendo a lo expuesto por el proveedor y la solicitud 3 días de prórroga, consideramos que esto no impactaría en los tiempos de implementación proyectados y no se tiene desde esta dirección ninguna objeción técnica para conceder dicha solicitud.

Por lo tanto, recomendamos se conceda la prórroga en relación a la importancia de los equipos solicitados que serán implementados en la Dirección TIC-SOFIA.

Atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS · DNIT · DTIC - SOFIA

Lic. Edgar W. Ortiz Arza
Jefe Departamento Informático
Dirección TIC SOFIA
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

RECIBIDO
14 DIC 2023
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RECIBIDO
2023

Lic. Mauricio Pérez
Asistente Administrativo
UOC - DAF

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Asunción, 14 de Diciembre de 2023

PROV. DAF N° 3899

EXPEDIENTE N°	**23000143027V**	**REF: SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA FIRMA NETLOGIC S.R.L. EN CARÁCTER DE PROVEEDOR DE CONTRATO N° 41/2023**

Teniendo en cuenta lo manifestado, se remite al **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – DTIC-SOFIA,** la Nota U.O.C. Nº 247/2023 de la Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de que la misma se expida sobre lo planteado, cumplido vuelva.

ECON. FRANCISCO VALIENTE
Director de Administración y Finanzas
Gerencia General de Aduanas

Lic. Edgar W. Ortiz Arza
Jefe Departamento Informático
Dirección TIC/SOFIA
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
14/12/2023
09:40 h

Fgcuevas

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"

COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección General de Aduanas

Asunción, 14 de diciembre de 2023

UOC Nº 247/2023

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por intermedio de la Dirección de Administración y Finanzas, remitimos a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación SOFIA, el **pedido de prórroga por 3 (tres) días hábiles** presentada por la Firma **NETLOGIC SRL**, en carácter de Proveedor del Contrato N° 41/2023- "ADQUISICION DE HARDWARE PARA EL SISTEMA INFORMATICO SOFIA, recepcionado por esta Coordinación de UOC vía correo electrónico en fecha 13/12/2023.

En ese sentido, el Proveedor expone en su comunicación los motivos y argumentos que hacen a la solicitud, por lo que requerimos a **la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación SOFIA, se expida respecto al otorgamiento de la prórroga pretendida**, a efectos de realizar las gestiones administrativas pertinentes.

Atentamente.

Adjunto:
_ Copia de correo electrónico de fecha 13/12/2023
_ Copia solicitud de prórroga de NETLOGIC SRL
_ Copia del Contrato N° 41/2023- "ADQUISICION DE HARDWARE PARA EL SISTEMA INFORMATICO SOFIA

GERENCIA GENERAL DE ADUANAS * DNIT * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF -

NETLOGIC

Asunción,13 de diciembre de 2023

OBJETO: Solicitar prórroga del plazo de entrega por causales de fuerza mayor

Ref: PEDIDO DE PRORROGA - LPN N° -ADQUISICION DE HARDWARE PARA EL SISTEMA INFORMATICO SOFIA – ID:424913

Señor
Lic. Carlos Martinez
Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas (DNA)
P R E S E N T E:

Cesar Augusto Duarte Larramendia, Representante Legal de la de la firma **NETLOGIC SRL**, con RUC Nº 80015538-6, **con domicilio real y procesal en la calle Bélgica N° 210 c/ Poeta Guido Spano**, de la ciudad de Asunción, me presento y digo:

Que, vengo por el presente escrito a solicitar prorroga por 3(tres) días hábiles posterior al Vto de la fecha de entrega según la Ordenes de Compra N°60/1 de fecha 10/11/2023,basado en los fundamentos que paso a exponer.

ARGUMENTOS DE LA SOLICITUD:

En primer término debemos mencionar que nuestro interés en cumplir con las provisiones comprometidas, los problemas que hemos tropezado, está totalmente fuera de nuestro alcance poder subsanar.

En consecuencia a la situación mencionada, en fecha 13 de diciembre de 2023, hemos solicitado explicación a la Empresa Mayorista en Paraguay de la marca comercializada en la licitación mencionada y hemos recibido una carta de disculpas y explicación (se adjunta carta), que manifiesta cuanto sigue: "***Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco de la Orden de Compra N° 6025 emitido en fecha 9 de noviembre del año en curso para el cliente Dirección Nacional de Ingresos Tributarios,- Gerencia General de Aduanas para informar cuanto sigue:***

Debido a un retraso en la entrega de los equipos en fabrica "Servidores Firewall - Marca F5 Networks" informamos que nuestros proceso sufrió una demora de 3(tres) dias para entregar en el Forwarder de Netlogic en Miami, situación subsanada en la fecha, con el envío que los equipos con destino a Paraguay para la entrega en Aduana Paraguaya el día de mañana.

Pedimos encarecidamente disculpas por el inconveniente que tuvimos y esperamos no afectar nuestras buenas relaciones y por sobre todo la entrega en el proceso con el cliente final..

Como podrán ver, la especial situación que atravesamos, se refleja en un retraso no atribuible a nuestra empresa por estar marcada principalmente por circunstancias externas, imprevisibles, que deben ser sopesadas por el Administrador del Contrato para liberarnos de las eventuales sanciones administrativas.

NETLOGIC S.R.L.

Al respecto, el artículo 78 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que rige los EXIMIENTES DE RESPONSABILIDAD, establece que: *"No se impondrán sanciones cuando se haya incurrido en la infracción por causa de fuerza mayor o de caso fortuito, o cuando se observe en forma espontánea el precepto que se hubiese dejado de cumplir."*.

Por su parte, el Código Procesal Civil en el art. 249, párrafo segundo dispone que: *"Los hechos notorios no necesitan ser probados..."*

Para Calamandrei, los hechos notorios *"son aquellos que entran naturalmente en el conocimiento, en la cultura o en la información normal de los individuos, con relación a un lugar o a un círculo social y a un momento determinado, en el momento en que ocurre la decisión."* (Rodolfo Bucio Estrada. Derecho Procesal Civil. Editorial Porrúa. Pág. 220. 2012).-

SITUACION FUERA DE CONTROL: En este sentido al no contarse en nuestro alcance, subsanar esta situación, descripta configuran lo que denomina Fuerza Mayor y consideramos que los eventos notificados por mi parte constituyen un evento o situación fuera del nuestro control, además de imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia de nuestra parte.

Resulta importante puntualizar, que no estamos solicitando una PRORROGA de largo alcance que pueda perjudicar a la entidad en su cronograma, mas bien, lo solicitado se emarca en un **tiempo muy prudencial**, que nos ayudara a cumplir con las leyes de nuestro país (ADUANAS PARAGUAYAS) y luego hacer la entrega total de lo comprometido, dentro de la semana siguiente.

PETICIÓN

Por todo lo expuesto solicito, nos otorgue una prórroga de 3(tres) días hábiles posterior a la fecha de Vto de la Orden de compra.

En la espera de contar con su acostumbrada comprensión, lo saludo cordialmente!!!

CESAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA
C.I : 1.190.989
Representante Legal

NETLOGIC S.R.L.